

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 318.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URIA y la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA- 2017.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Asociación Civil de Empleados Judiciales “16 de Noviembre”, en donde solicitan autorización para realizar un brindis el día 16 de junio del corriente año, a las doce horas, a fin de agasajar a los padres que integran la comunidad judicial, con motivo de la celebración de su día. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Asociación Civil de Empleados Judiciales “16 de Noviembre”, a realizar un brindis, con motivo de la celebración del día del padre, en la sede de la referida Asociación en el Edificio de Tribunales de calle Rivadavia N° 340 de la ciudad de San Luis, el día 16 de junio del corriente año, a partir de las 12:00 hs.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-